



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

RADICADO No.	051484089001- 2017-00266 -00
PROCESO	Ejecutivo singular
DEMANDANTE	Ana Adelfa Alzate Posada
DEMANDADO	Jesús Antonio Posada Alzate

AVISO DE REMATE [CLIC AQUÍ PARA VER AVALÚO](#)

El Juzgado Primero Promiscuo Municipal de El Carmen de Viboral informa:

El cinco (05) de agosto dos mil veintiuno (2021), a partir de las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), se llevará a cabo la diligencia del remate del 50% del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 020-181167 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Rionegro y la nomenclatura carrera 30 No. 22-30 piso 1, apto 101 de El Carmen de Viboral.

El inmueble se avaluó, teniendo en cuenta el 100%, en la suma DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS (\$231.749.540), es decir, que el avalúo del derecho corresponde a la mitad de dicho monto. La licitación empezará a la hora indicada y se cerrará transcurrida una hora en los términos del artículo 452 del C.G.P.

La base para hacer postura será la que cubra el setenta (70%) del avalúo del derecho, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo en la cuenta de depósitos judiciales de este juzgado No. 051482042001 del Banco Agrario de Colombia.

El proceso se identifica en el encabezado.

Actúa como secuestre el Dr. CÉSAR ARTURO JIMÉNEZ VARGAS, localizado en el teléfono 320-3385054 y correo electrónico cesar.asejuridicas@gmail.com

Fijado el 21 de julio de 2021 en el Portal Web de la Rama Judicial

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
Secretaria

*Carrera 30 N° 30-04 2° piso Casa Cural
El Carmen de Viboral, Antioquia
j01prmpalcvibora@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 543 18 33, celular: 310-6635840*